

TRIBUNAL ELECTORAL JUDICIAL

SESIÓN N° 04-2018

TRIBUNAL ELECTORAL JUDICIAL.- San José, a las ocho horas con treinta minutos del veintinueve de octubre del dos mil dieciocho.

Sesión ordinaria con asistencia, Msc. Emilia Navas Aparicio, Fiscal General, en representación del Ministerio Público, Msc. Damaris Vargas Vásquez en representación del Consejo de la Judicatura, Lic. Rodolfo Fernández Castillo como representante del Organismo de Investigación Judicial y la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva. Asisten también la Dra. Mayra Campos Zúñiga y el Lic. Miguel Ovarés Chavarría, en calidad de asesores.

Ausente con justificación el Lic. Erick Zúñiga Madrigal.

ARTÍCULO 1

Se realiza un seguimiento del Cronograma Electoral aprobado por el Tribunal Electoral Judicial, en sesión 1-2018 de fecha 3 de octubre de 2018, Artículo III:

Fecha	Actividad	Estado
3 al 4 de octubre de 2018 3 al 5 de octubre de 2018	Publicación de Padrón Electoral Provisional Recepción de observaciones y corrección de padrón.	Cumplido
8 de octubre de 2018	Publicación de Padrón Electoral Definitivo	Cumplido
11, 12, 24 y 25 de octubre de 2018	Simulación con el Sistema de Votaciones.	Cumplido
12 de octubre de 2018	Nombramiento de Fiscales y entrega de credenciales. Auditorio Judicial	Cumplido
16 de octubre de 2018	Termina plazo ampliado para concurso	Cumplido
17, 18, 19 de octubre de 2018	Verificación de requisitos y exámenes de idoneidad.	Cumplido
23 de octubre de 2018	Envío de candidatos a la SUPEN	Cumplido
26 de octubre de 2018	Recepción de informe de SUPEN.	Pendiente
29 de octubre de 2018	Publicación en el diario oficial La Gaceta, en un diario de circulación nacional y en la página Web del	Pendiente.

Fecha	Actividad	Estado
	Tribunal, la lista de personas elegibles para formar parte de la Junta Administradora.	
29 de octubre de 2018 y hasta el 8 de noviembre de 2018.	Publicidad de las personas candidatas.	Deberá ajustarse conforme a la fecha en que se reciba respuesta de la SUPEN.
9 de noviembre de 2018	1. Elección 7:30 a las 20 horas. 2. Tribunal Electoral Judicial, constituido todo el día. 3. Elección Representantes Colectivo Judicial 4. A las veinte horas un minuto se procede con la revisión de resultados y emisión de acta por parte del Tribunal Electoral Judicial. 5. Representantes de la Dirección Jurídica y la Dirección de Tecnología de la Información, deben estar disponibles como asesores todo el día. 6. Comunicación a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia y a la SUPEN, de los resultados.	
12 de noviembre de 2018	Elección Representantes Corte.	
22 de noviembre de 2018	Inicio funciones Junta Administradora Fondo.	

Informa la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, que en seguimiento al cronograma establecido, se le solicitó a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia el comunicado remitido a la SUPEN respecto de las personas elegibles para formar parte de la Junta Administrativa del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial concurso CV-010-2018 efectuado por la Dirección de Gestión Humana. Al respecto por correo electrónico se recibe copia del siguiente oficio:



**Corte Suprema de Justicia
Secretaría General**

SUPEN-230CT18-PK8:49

San José, 23 de octubre de 2018

N° 10979-18

Al contestar refiérase a este # de oficio

**Señor
Máster Gerardo Delgado Vargas
Director a.i.
División Supervisión Regímenes Colectivos
Superintendencia de Pensiones (SUPEN)**

Estimado señor:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 240 de la Ley 9544, publicada en la Gaceta N° 89 del martes 22 de mayo de 2018 “Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, contenido en la Ley N° 7333, Ley Orgánica del Poder Judicial, de 5 de mayo de 1993, y sus reformas”, referente a la conformación de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones del Poder Judicial, adjunto le remito el oficio No. RS-842-18 de 22 de octubre en curso, suscrito por la Máster Roxana Arrieta Meléndez, Directora de Gestión Humana del Poder Judicial.

Se envía además, disco compacto con la siguiente información:

- ✓ Resumen detallado de las 18 personas participantes de la convocatoria CV-010-2018 de Integrante de la Junta del Fondo de Jubilaciones.
- ✓ Formulario de Inscripción y curriculum actualizado, con fotografía de cada una de las personas participantes.
- ✓ Manual Descriptivo de la clase de puesto aprobado por el Consejo Superior.

La información anterior se traslada con autorización de la Comisión de Nombramientos de Puestos de Elección de Corte, y con el fin de que esa Superintendencia proceda con el trámite de validación del cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes al cargo, según lo establecido en el Reglamento de Integración de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial.

Teléfonos: 295-3707 al 295-3711 Fax: (506) 295-3706 E-mail secrecorte@poder-judicial.go.cr Apdo: 1-1003 San José

Además, se recibe correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2018, de la licenciada Olga Guerrero Córdoba Subdirectora de la Dirección de Gestión Humana, indica:

“...Hoy hicimos una llamada de seguimiento a la SUPEN para tener claridad de cómo estamos con la devolución de la nómina de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones.

Según nos indica el señor don Sergio Viquez ellos están conscientes de la urgencia que tiene el caso.

Por ello, el miércoles entrante tanto don Álvaro Ramos como Don Gerardo Delgado estarán reunidos para analizar en detalla todas las personas postulantes.

Indican que esperan que esta semana devuelvan la nómina con la respuesta definitiva...”

Aunado a lo anterior, se recibe correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2018, de la licenciada Roxana Arrieta Meléndez Directora de la Dirección de Gestión Humana, que indica:

“...Les adjunto copia del correo remitido a la Secretaria de la Corte, para el comunicado a la SUPEN con la lista de participantes. Se aclara que el señor HASBUM CAMACHO ALFREDO en el momento de la entrevista solicito salir de la convocatoria...”

De lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 18 del “Reglamento de Integración de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial” Funciones del Tribunal Electoral Judicial incisos a) y c) que le otorga las facultades de organizar, dirigir, vigilar y controlar todo el proceso electoral, así como recibir, resolver y comunicar la inscripción de las personas candidatas para un puesto en la Junta Administradora, en concordancia con el artículo 34 inciso f) que le designa a la SUPEN revisar el cumplimiento de los requisitos de las personas candidatas, señalando que quedarán excluidas de participar en la elección democrática, aquellas personas que la SUPEN tenga por no demostrada la acreditación del requisito.

Se acuerda: 1) Hacer una atenta instancia a la SUPEN para que de conformidad con lo establecido en la Ley N° 9544 y el “REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL”, realice a la brevedad la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las personas candidatas. 2) Solicitar a la SUPEN para que como parte de dicho análisis y de sus competencias que le asigna la Ley 9544, se sirva verificar que las personas candidatas remitidas por la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial, no presenten algún tipo de incompatibilidad en relación al cargo o función que

ocupan o han cumplido recientemente respecto a la labor que se les encomendará para la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. 3)Hacer este acuerdo de conocimiento del Consejo Superior y de la Corte Plena. **FIRME.**

ARTÍCULO 2

Se entra a conocer las consultas que se plantearon en la Sesión N° 3 del Tribunal Electoral Judicial mediante la cual se juramentaron las personas Fiscales y Fiscalas titulares y suplentes en fecha el 12 de octubre de 2018, en cuanto a brindar los “Salvo Conductos” por medio de correo electrónico, WhatsApp y establecer publicaciones de los accesos al “Sistema de Votación” utilizando el método QR.

Se acordó: 1) Comunicar a las Fiscales y Fiscalas titulares y suplentes que, por razones de seguridad no será posible remitir los Salvo Conductos por medio de correo electrónico o WhatAspp o alguna aplicación similar. 2) Solicitar a las personas Fiscales y Fiscalas que se organicen por Circuito Judicial de forma tal que se distribuyan los despachos a cubrir por cada uno de ellos. 3)Solicitar a las Fiscales y Fiscalas titulares y suplentes que, desde hoy hasta el 8 de noviembre de 2018, constaten que todas las personas que conforman el colectivo judicial en sus despachos tengan su clave actualizada. 4) Solicitar a la Dirección de Tecnología de la Información establecer publicaciones de los accesos al “Sistema de Votación” utilizando el método QR. 5) Hacer este acuerdo de conocimiento del Consejo Superior y de la Corte Plena.

ARTÍCULO 3

En virtud de la actividad de juramentación de las personas Fiscales y Fiscalas, realizada en la Sesión N° 3 de fecha 12 de octubre de 2018, por situaciones fuera del control de las personas abajo previamente convocadas no les fue posible asistir a dicha juramentación:

Personas ausentes a la juramentación como Fiscal y Fiscal titular y suplente del Tribunal Electoral Judicial

Titulares / Administraciones Regionales

1. Dayanna Novoa Muñoz / Alajuela
2. Maribel Lopez Bermudez / Limon
3. Jairo Alvarez Lopez / Nicoya
4. Ronal Vargas Bolaños / Ciudad Judicial

Suplentes / Administraciones Regionales

- Carlos Mejias Villalobos / Alajuela
- Shirley Porter Mata / Guápiles
- Lorena Palma Elizondo / Heredia
- Leonardo Mora Camacho / Osa
- Nancy Mora Marín / Pérez Zeledón
- Bernardita Quirós Barrantes / San Carlos

Organismo de Investigación Judicial

- Jessica Villegas Alfaro / Delegación Regional de Heredia
- Lorelin Murillo González / Delegación Regional de Limón
- Margarita Rojas Vargas / Delegación Regional Ciudad Neily
- Marianela García Miranda / Delegación Regional de Liberia
- Yessenia Núñez Méndez / Sub-Delegación Turrialba
- Melissa Rodriguez Sancho / Delegación Regional de San Ramon
- Marcia Aguirre Aguirre / Administración OIJ
- Stephanie Álvarez Artavia / Administración OIJ
- Francela Ríos Vargas / Administración OIJ
- Carlos Sánchez Guevara / Administración OIJ
- Enrique Campos Solorzano / Administración OIJ
- Madelyn Rodríguez Aguilar / Administración OIJ
- Kembly Jiménez Castro / Administración OIJ
- María Isabel Suarez Aguirre / Administración OIJ
- Mauricio Pérez Soto / Administración OIJ
- Delio Castro Segura / Administración OIJ

- Karol Jiménez Rojas / Administración OIJ
- Juan Mora Morales / Administración OIJ
- Carolina Castillo Obando / Administración OIJ
- Desideria Cordero Jiménez / Administración OIJ
- María Gabriela Soto Quesada / Administración OIJ
- José Pablo González Montiel / Administración OIJ
- María Isabel Villegas Núñez / Departamento de Medicina Legal
- Isaac Benavides Pérez / Departamento de Ciencias Forenses

Ministerio Público

- Laura Johana Brenes Araya
- Margarita Eunice Cerdas Vega

Se acuerda: 1) Convocar a las personas señaladas para el 5 de noviembre de 2018 a efecto de ser debidamente juramentadas en las instalaciones de Capacitación del Ministerio Público a las trece horas con treinta minutos. FIRME.

ARTÍCULO 3

Con motivo el próximo proceso electoral a realizarse el 9 de noviembre de 2018. **Se acuerda: 1)** Solicitar al Consejo Superior, permiso para que las personas Fiscalas y Fiscales designadas del Tribunal Electoral Judicial, atiendan ese día las labores propias del proceso electoral. 2) Gestionar permiso con goce de salario y sustitución, en los casos estrictamente necesarios, para que los integrantes Titulares o Suplentes del Tribunal Electoral Judicial, ese día sesionen de manera permanente hasta el cierre del proceso electoral y comunicación de los resultados.

-o0o-

A las nueve horas con cincuenta y tres minutos se terminó la sesión.

Damaris Vargas Vasquez
Secretaria